

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****109****SOTO DEL REAL****PERSONAL**

Mediante acuerdo del Pleno, de fecha 6 de junio de 2024, se acuerda someter el expediente de Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Soto del Real, a información pública por plazo de veinte días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de recibir alegaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

El expediente puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.ayto-sotodelreal.es/wp-content/uploads/2024/06/Acuerdo-de-Pleno-060624-cer.pdf>

En Soto del Real, a 10 de junio de 2024.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(03/9.181/24)

